

Legislación Nacional

Decreto 781/2006 VIAJE OFICIAL PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnanse a los funcionarios y al personal que acompañarán al Primer Magistrado y señora, con motivo del viaje oficial a la ciudad de Madrid, Reino de España. Bs.As., 16/6/2006 VISTO que el Primer Magistrado y señora concurrirán en viaje oficial a la ciudad de MADRID (REINO DE ESPAÑA) entre los días 19 y 24 de junio de 2006, y CONSIDERANDO: Que, por tal motivo, procede determinar quiénes integrarán la Comitiva Oficial que acompañara al Primer Mandatario y señora. Que se estima oportuno invitar a miembros de las HONORABLES CAMARAS DE SENADORES y de DIPUTADOS DE LA NACION, para que formen parte de dicha comitiva. Que asimismo, resulta procedente invitar al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ingeniero D.Jorge Alberto OBEID, al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, Doctor D.Gerardo ZAMORA, como así también al Intendente Municipal de Vicente López, D.Enrique GARCIA para que integren la aludida comitiva. Que para el desplazamiento de referencia se utilizará una aeronave perteneciente a la empresa AEROLINEAS ARGENTINAS. Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso I, de la Constitución de la Nación Argentina. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnanse para acompañar al Primer Magistrado y señora con motivo del viaje oficial a la ciudad de MADRID (REINO DE ESPAÑA), a los funcionarios y personal cuya nómina se detalla en el ANEXO I de la presente medida. ARTICULO 2° — Por las HONORABLES CAMARAS DE SENADORES y de DIPUTADOS DE LA NACION, invítase al señor Senador Nacional D.Miguel Angel PICCHETTO, al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Doctor D.Alberto Edgardo BALESTRINI, al señor Diputado Nacional, D.José María DIAZ BANCALARI y al señor Diputado Nacional, Ingeniero D.Agustín Oscar ROSSI para integrar la aludida Comitiva. ARTICULO 3° — Por el MINISTERIO DEL INTERIOR invitase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ingeniero D.Jorge Alberto OBEID, al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, Doctor D.Gerardo ZAMORA, como así también al señor Intendente Municipal de Vicente López, D.Enrique GARCIA para que integren la mencionada comitiva. ARTICULO 4° — La misión a que se refiere la presente medida se llevará a cabo entre los días 19 y 24 de junio de 2006. ARTICULO 5° — Por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO se adoptarán las medidas necesarias para la organización del viaje a que se refiere el presente decreto. La COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE, la SECRETARIA GENERAL, la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, la CASA MILITAR, todas ellas de la PRESIDENCIA DE LA NACION y la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y el MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS prestarán su apoyo administrativo y logístico, según sus respectivas competencias. ARTICULO 6° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Jorge E.Taiana. ANEXO I NOMINA DE LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL QUE INTEGRARAN LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARAN Y SECUNDARAN AL PRIMER MAGISTRADO Y SEÑORA CON MOTIVO DEL VIAJE OFICIAL DE ESTOS A LA CIUDAD DE MADRID (REINO DE ESPAÑA). DIAS 19 AL 24 DE JUNIO DE 2006 PRESIDENCIA DE LA NACION COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE Señor Vocero Presidencial, D.Miguel Angel NUÑEZ. Señor Secretario Privado del señor Presidente de la Nación, D.Héctor Daniel MUÑOZ. Señor Secretario Adscripto para Asuntos Especiales del señor Presidente de la Nación.D.Julio Daniel ALVAREZ. Señor Secretario Adjunto del señor Presidente de la Nación, D.Jorge Isidro Baltazar BOUNINE. Señora Asesora de Gabinete, Da.María Angélica BUSTOS. SECRETARIA GENERAL Señor Subdirector General de Ceremonial, D.Rubén Andrés ZACARIAS. Señor Funcionario de la Dirección General de Ceremonial, D.Osvaldo David TROTTA. Señor Director de Sanidad, Doctor D.Luis Antonio BUONOMO. SECRETARIA LEGAL Y TECNICA Señor Secretario Legal y Técnico, Doctor D.Carlos Alberto ZANNINI. CASA MILITAR Señor Edecán Presidencial, Teniente Coronel D.Alejandro Guillermo GRAHAM. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Señor Jefe de Gabinete de Ministros, Doctor D.Alberto Angel FERNANDEZ. Señora Secretaria Privada del señor Jefe de Gabinete de Ministros Da.María Marta CANTERO. Señor Director de Fotografía D.Víctor Hugo BUGGE. Señor Fotógrafo Presidencial, D.Víctor Damián SCHAPAVALOFF. Señor Asesor de la Jefatura de Gabinete de Ministros, D.Diego Luis BURANELLO. MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología., Licenciado D.Daniel Fernando FILMUS. MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION Señora Ministra de Economía y Producción, Licenciada Da.Felisa Josefina MICELI. Señora Secretaria Legal y Administrativa del Ministerio de Economía y Producción, Doctora Da.Estela Adriana PALOMEQUE. MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS Señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arquitecto D Julio Miguel DE VIDO. Señor Director de Prensa del

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, D.Alfredo Eduardo SCOCCIMARRO. Señor Jefe de Ceremonial del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, D.José María OLAZAGASTI. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Licenciado D.Jorge Enrique TAIANA. Señora Jefa de Asesores del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ministra Da.Mariana LLORENTE. Señor Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, D.Mario HUCK.